



Licitación abierta

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DE PRODUCCIÓN de
MATERIALES Y RECURSOS
PARA CURSOS DE
CAPACITACIÓN 2018

Tabla de contenido

REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN	2
ANTECEDENTES	2
CARACTERÍSTICAS DE LOS CURSOS	2
PRODUCTOS/SERVICIOS.....	4
Características Generales de los Productos a Contratar	4
Características Específicas de los Productos a Contratar	5
PRODUCTO 1. Entrevistas a especialistas y Magazine global. En estudio con dos periodistas... 5	
PRODUCTO 2. Material Gráfico digitalizado.....	6
PRODUCTO 3. Relatos sobre casos o situaciones de ejemplo. Historia Narrada	6
PRODUCTO 4. Presentaciones animadas	6
PRODUCTO 5. Documentales	7
PRODUCTO 6. Dramatizaciones.....	7
CONTRAPARTE	8
Reuniones de trabajo	8
Seguimiento y control	8
Cierre	9
Informes finales.....	9
CONTENIDO DE LAS OFERTAS	9
Propuesta técnica. La propuesta técnica debe incluir	9
CRONOGRAMA DE TRABAJO.....	10
Propuesta económica.....	10
FORMA DE PAGO	11
CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS OFERTAS	11
ADJUDICACION	11
PROPIEDAD DE LOS PRODUCTOS.....	12
CRITERIOS DE EVALUACION	13
INCUMPLIMIENTOS.....	13
OTRAS ESPECIFICACIONES	14
Presentación de las ofertas	14
Aclaraciones	14
Modificación del Pliego Particular	14
ANEXO	14

REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN

Cumplir con los requisitos de proveedor de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV).

ANTECEDENTES

- I) La iniciativa de capacitación establecida en el Consejo de Salarios reposiciona la capacitación continua en el espacio de los servicios de salud, como una modalidad de intervención de enorme potencial dinamizador de los procesos de atención.
- II) Los distintos actores del sector (Empresarios, Trabajadores, Poder Ejecutivo) consideran el fomento de actividades de capacitación como una necesidad para la mejora de la calidad en la atención de los servicios de salud privada.
- III) Los acuerdos de Consejo de Salarios del Grupo 15 “Servicios de salud y anexos” de fechas 30 de setiembre y 9 de octubre de 2015 y 30 de Noviembre de 2016 definen el pago de una partida salarial anual variable contra la participación en cursos de capacitación, para médicos y no médicos establecida en
- IV) Para la implementación de dicha capacitación, se firmó en 2018 un convenio en el que participaron la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, INEFOP y MSP. En el mismo la Comisión de Salud Cardiovascular y el MSP se comprometen a desarrollar en 2018 un curso que permita la capacitación del total de los trabajadores del Grupo de Actividad 15, subgrupo “Salud general” con el financiamiento brindado por INEFOP.
- V) En dicho convenio se acuerda que corresponderá al MSP la responsabilidad del desarrollo de los contenidos en consonancia con los objetivos sanitarios y las políticas asistenciales establecidas por el MSP, la navegabilidad que el curso tenga y los recursos educativos convenientes para el mejor aprendizaje del mismo. El MSP se constituye en garante del presente convenio, facilitando todos los mecanismos para que los cursos se desarrollen.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CURSOS.

- I) Cursos en Moodle: Versión 3.2.
- II) El sistema estará alojado en los servidores del Ministerio de Salud Pública
- III) Estructura del curso y cargas horarias:
 - a) En el 2018 se desarrollaría un único curso para todos los trabajadores. Dentro de este curso existirán algunos recursos opcionales para los trabajadores del tipo “canastas de contenidos”. En total cada estudiante deberá realizar 9 horas obligatorias (algunas de las cuales son opcionales) y 5 horas complementarias no obligatorias. Total 14 horas.
- IV) Contenidos del curso.

- a) **Módulo Transversal:** es para todos los trabajadores de la salud por lo cual lo que importa es orientarse por las capacidades que cualquier participante de la salud requiere desarrollar en relación a los tres temas propuestos y además seguir fortaleciendo capacidades TIC. Se llaman transversales porque son **competencias claves** para el sector. A partir de este enfoque se desarrollarían los contenidos.
- b) **Canastas:** son agrupamientos de recursos para que el participante pueda armar su propio itinerario formativo apoyando su selección al brindarle una orientación a cada canasta según competencias de un grupo de ocupaciones afines en la que él entiende está incluido. La sugerencia es que sea *un proyecto* la actividad que organizaría la selección de recursos por parte del participante. La idea es sugerirle un grupo de proyectos que puede desarrollar en base a lo trabajado en el MT y a partir de los recursos de una canasta. Algunos de los recursos de estas canastas serían los videos, materiales bibliográficos, etc. de los cursos 2016 y 2017.
- V) Participantes totales aproximados: 72.000.
- VI) Cantidad de Réplicas estimadas: 1 grupo piloto y 11 réplicas
- VII) Participantes por réplica: 500 en grupo piloto y 6600 en cada réplica.
- VIII) Las horas obligatorias de cada réplica estarán disponibles para el participante durante 15 días, pero se pueden definir períodos de mayor tiempo o extensiones de cada una de las réplicas. Las horas no obligatorias no tendrán límite temporal, siempre que se hayan cumplido los requisitos previos que habiliten su realización. Los estudiantes podrán emitir el certificado de las horas obligatorias y no obligatorias del curso en cualquier momento.
- IX) Se pueden determinar otras réplicas por encima de las estimadas, manteniendo el total de participantes estimados para todo el proyecto.
- X) Ejecución de los cursos: Junio – Diciembre 2018
- XI) Cronograma tentativo

lunes 2 de julio de 2018

Grupo	Desde	Hasta	Cupo
Grupo piloto	Viernes 1 de junio	Miércoles 13 de junio	500
G1	lunes 2 de julio de 2018	lunes 16 de julio de 2018	6600
G2	martes 17 de julio de 2018	martes 31 de julio de 2018	6600
G3	miércoles 1 de agosto de 2018	miércoles 15 de agosto de 2018	6600
G4	jueves 16 de agosto de 2018	jueves 30 de agosto de 2018	6600
G5	viernes 31 de agosto de 2018	viernes 14 de septiembre de 2018	6600
G6	sábado 15 de septiembre de 2018	sábado 29 de septiembre de 2018	6600

G7	domingo 30 de septiembre de 2018	domingo 14 de octubre de 2018	6600
G8	lunes 15 de octubre de 2018	lunes 29 de octubre de 2018	6600
G9	martes 30 de octubre de 2018	martes 13 de noviembre de 2018	6600
G10	miércoles 14 de noviembre de 2018	miércoles 28 de noviembre de 2018	5000
G11	jueves 29 de noviembre de 2018	jueves 13 de diciembre de 2018	5000
TOTAL			69900

Los cupos de las réplicas 10 y 11 serán aumentados a 6600 en el mes de setiembre.

XII) Período de inscripción: Desde el 31 de mayo hasta el cierre de los grupos. El participante podrá inscribirse en cualquier momento y podrá cambiarse de grupo mientras haya disponibilidad temporaria y de cupo.

PRODUCTOS/SERVICIOS

Características Generales de los Productos a Contratar

Comprende la producción de los materiales y medios¹ que permiten/facilitan/posibilitan la construcción de las habilidades cognitivas de conocimiento y comprensión. En todos los casos el uso de los mismos estará referido en las actividades de aprendizaje, incluyendo aquellas que promuevan el intercambio y el debate grupal.

Para el curso del año 2018 de acuerdo a las pautas pedagógicas y guiones brindados por la contratante. Ver Anexo.

El adjudicatario deberá:

1. Producir los recursos de conocimiento más abajo detallados en la cantidad y calidad solicitada en trabajo conjunto y aprobado por el por el Equipo técnico designado por la contratante.
2. Resolver para todos los materiales audiovisuales que se produzcan el tema de derechos referentes a propiedad intelectual, derechos de imagen, derechos de banda sonora, de reproducción y difusión de forma que el curso y su difusión sean propiedad de MSP - INEFOP con alcance ilimitado en su utilización y difusión.
3. Ser responsable de la autenticidad del material presentado, los cuales quedan sujetos a las leyes nacionales e internacionales al respecto.
4. Asesorar técnicamente sobre las mejores formas de realización de los productos.
5. Proveer servicios profesionales de producción y realización audiovisual incluyendo pre y post producción.

¹ Los contenidos como ser videos, presentaciones, *storytellings*, juegos, simuladores, tutoriales, etc. son recursos educativos que se caracterizan por tener gran potencialidad comunicativa, permiten personalizar la comunicación y acercar de una forma vívida experiencias y conocimientos llegando a los participantes que están dispersos geográficamente a lo largo de toda una región. En todos los casos deberá tomarse como referencia que los recursos audiovisuales no deberían superar una extensión de 5 a 7 minutos.

6. Contar con el personal idóneo y necesario para realizar las tareas vinculadas a la prestación de servicios prevista en este contrato de una manera correcta y eficiente.
Todas las personas que sean necesarias contratar para la prestación de los servicios solicitados en la presente licitación serán de responsabilidad de la Empresa contratada y ésta será la única y exclusiva responsable de todas las obligaciones derivadas de la relación laboral que los vincula y se obliga a mantener a la contratante fuera de cualquier reclamación de índole laboral o previsional que pueda efectuar su personal dependiente o contratado.
7. En todos los productos objeto de contratación de la presente licitación el contratante se hará cargo de todos los gastos de transporte, comida, viáticos, logística y comunicaciones que sean necesarios para la realización de cada uno de los productos.
8. Una vez acordado el staff solo se podrán cambiar los periodistas o los actores propuestos de común acuerdo con la contratante o en caso que esta considere que el perfil previsto de los mismos no se adecuan a la propuesta a llevar adelante
9. Cada recurso de conocimiento debe incluir
 - a. Soporte tecnológico de la solución
 - b. Diseño gráfico
10. Todos los materiales, incluidos los audiovisuales, serán presentados siempre en idioma español y subtítulos como medio de garantizar el acceso de todos los participantes.
11. Proveer el servicio de almacenamiento y audiovisual generado. En canal de Youtube que determine la contratante.
12. Toda la producción audiovisual debe realizarse en video full HD (1920 x 1080)

Características Específicas de los Productos a Contratar.

De acuerdo al anexo se detallan a continuación los diferentes productos a contratar con una cantidad de minutos base de contratación.

PRODUCTO 1. Entrevistas a especialistas y Magazine global. En estudio con dos periodistas

El magazine global será el hilo conductor del curso el que deberá ser llevado adelante por dos periodistas.

La cotización del producto debe de incluir:

1. **Equipo técnico:** Director, Productor, Director de Fotografía, Sonidista, Maquillaje y Peluquería, Arte y Vestuario, Eléctrico, Asistente de producción.
2. **Equipamiento de Cámara y luces.** Mínimo 2 cámaras, equipamiento de luces necesarias para la iluminación de la escenografía.
3. **Estudio de grabación profesional.** Adjuntar link y características del estudio propuesto
4. **Escenografía.** Construcción de escenografía y alquiler de utilería para crear el magazine televisivo

5. **Vestuario** Para 2 periodistas
6. **Periodistas.** Contratación de 2 periodistas o presentadores profesionales, un hombre y una mujer. La empresa deberá presentar los portafolios de trabajo de al menos 6 periodistas y la selección se realizará en acuerdo con la parte contratante.
7. **Post producción de imagen y sonido.** Edición, sonorización, banda de sonido, colorización y sobreimpresos. Importación, comprensión y edición de los videos de distintos formatos, distintas procedencias, con su posterior posproducción.
8. El rodaje deberá ajustarse al cronograma previsto.

CANTIDAD: aproximadamente 300 minutos.

PRODUCTO 2. Material Gráfico digitalizado

Este producto comprende el diseño gráfico, la locución y sonorización de distintos materiales gráficos, que se deberán digitalizar a fin de trasladar ideas y conceptos a través del curso. Dentro de estos materiales se incluirán presentaciones dinámicas, infografías, gráficos y todas aquellas sugerencias que pueda realizar la empresa contratada.

La cotización del producto debe de incluir:

1. **Equipo de diseño gráfico**
1. **Locución y sonorización para todas las presentaciones** Ver además Producto 6 (Actores)

DURACIÓN: 260 minutos aproximadamente

PRODUCTO 3. Relatos sobre casos o situaciones de ejemplo. Historia Narrada

El producto debe contemplar el relato de casos o situaciones que dependiendo del diálogo, la música y los efectos de sonido, ayuden al participante a imaginar la historia o situación problemática planteada.

La cotización del producto debe incluir:

2. **Locución y sonorización para todas las presentaciones.** Ver además Producto 6 (Actores)
3. **Estudio de grabación profesional.** Adjuntar link y características del estudio propuesto

DURACIÓN: 35 minutos aproximadamente

PRODUCTO 4. Presentaciones animadas

A través de distintas técnicas de animación como por ejemplo story telling, poder transmitir conceptos o casos ejemplificantes.

La cotización del producto debe incluir:

1. **Equipo técnico.** Para la realización de las animaciones
2. **Locución y sonorización para todas las animaciones** Ver además Producto 6 (Actores)

En el presente producto se deberán presentar 3 piezas que acrediten la experiencia.

DURACIÓN: 83 minutos totales aproximadamente

PRODUCTO 5. Documentales

A través de los mismos se quiere transmitir al participante distintas experiencias tanto personales como institucionales mediante hechos o situaciones tomados de la realidad.

La cotización del producto debe de incluir:

1. **Equipo técnico.** Director, Productor, Director de Fotografía, Sonidista, Maquillaje y Peluquería, Arte y Vestuario, Eléctrico, Asistente de producción
2. **Post producción de imagen y sonido.** Edición, sonorización, banda de sonido, colorización y sobreimpresos. Importación, comprensión y edición de los videos de distintos formatos, distintas procedencias, con su posterior posproducción.

DURACIÓN: 48 minutos aproximadamente

PRODUCTO 6. Dramatizaciones

Se entiende por dramatizaciones piezas de ficción en formato de teatro filmado, grabando como si fuesen representaciones teatrales pero conjugando el lenguaje cinematográfico en las que se pueda realizar un montaje fluido. Dichas piezas se realizarán con un máximo de cuatro actores.

La cotización del producto debe incluir:

1. **Equipo técnico:** Director, Productor, Director de Fotografía, Sonidista, Maquillaje y Peluquería, Arte y Vestuario, mínimo 2 camarógrafos, iluminación, Asistente de producción.
2. **Actores.** Contratación de máximo 4 actores profesionales que participarán en las dramatizaciones, conversatorios y locuciones de las historias narradas. La contratante definirá el perfil de los actores de acuerdo a los requerimientos del presente trabajo y deberá participar en el proceso de selección de los mismos.
3. **Equipamiento de cámara y luces.** Mínimo 2 cámaras, equipamiento de luces acordes.
4. **Estudio de grabación profesional o locación.** Adjuntar link y características del estudio propuesto
9. **Post producción de imagen y sonido.** Edición, sonorización, banda de sonido, colorización y sobreimpresos. Importación, comprensión y edición de los videos de distintos formatos, distintas procedencias, con su posterior posproducción.

DURACIÓN: 21 minutos totales aproximadamente

CONTRAPARTE.

Para el desarrollo de los productos la contraparte será el equipo técnico del MSP.

Reuniones de trabajo

- Se establecerá un cronograma de trabajo de una reunión ordinaria semanal de seguimiento de proyecto.
- Se podrán celebrar todas las reuniones extraordinarias que cualquiera de las partes consideren necesario celebrar

En cada reunión de trabajo se manejarán los siguientes documentos de trabajo

Informes: Estado de situación de la ejecución del proyecto. De no ajustarse a la planificación y cronograma de trabajo deberá de tener las aclaraciones correspondientes. El mismo será enviado por correo electrónico al equipo de trabajo MSP con una anterioridad de 24 horas antes al comienzo de la reunión ordinaria.

Acta de reuniones En todas las reuniones quedará a cargo del contratado la generación de actas de reunión, las que serán aprobadas en la siguiente reunión ordinaria. En el acta se registrará la agenda, participantes, fecha, hora y lugar.

Solicitud de cambios. Documento con un pedido de cambio y con la resolución referente a este. (Petición de redmine)

Seguimiento y control

El equipo de trabajo realizará el testeo a cada uno de los productos solicitados en el presente pliego.

Dependiendo el producto el equipo tendrá entre 2 y 5 días hábiles para el desarrollo del mismo.

Del mismo podrá surgir aceptación y en ese caso el contratado podrá seguir adelante o surgirán cambios que se solicitarán y para los cuales el contratado contará con 3 días hábiles para su resolución según el documento de solicitud de cambios. Nuevamente el equipo de trabajo se dispondrá de 2 días hábiles para realizar el testing correspondiente para su validación.

A fin de realizar el seguimiento y control del proyecto se generaran los siguientes documentos de trabajo.

Solicitud de cambios. Documento con un pedido de cambio y con la resolución referente a este.

Aceptación de Entregable Aceptación de un entregable por parte del MSP

Informe de supervisión y control recoge, mide y difunde de información sobre el rendimiento, evalúa las mediciones y tendencias para mejorar el proceso.

Ajuste de cronograma proceso necesario para controlar los cambios en el cronograma del proyecto.

Ajuste de lista de Riesgos Seguimiento de riesgos identificados, identificación de nuevos riesgos, ejecución de planes de respuesta a los riesgos y evaluación de su efectividad durante todo el ciclo de vida del proyecto.

Cierre

Cuando el entregable cumpla con todos los objetivos y expectativas inicialmente así como los cambios planteados se darán como cerrado el o los productos para esto se generarán el documento

Aceptación de Cierre de Proyecto: Formaliza la finalización del proyecto mediante la expresión de conformidad de ambas partes.

Informes finales

- En todos los productos se deberá incluir un Informe final con:
 - Sistematización de actividades realizadas por la Asistencia Técnica.
 - Conclusiones y recomendaciones de la Asistencia Técnica
- Estos informes deben ser presentados dentro de la semana posterior a la finalización de la ejecución del período que comprenda la adquisición.

CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Propuesta técnica. La propuesta técnica debe incluir

1. **Antecedentes de la Empresa.** Se valorarán carpeta de trabajo, constancias de actuación, informes de evaluación, etc. Deberán presentarse tres trabajos realizados de características similares al solicitado en formato digital. Se entiende por trabajos realizados de características similares a la generación de recursos para cursos virtuales.
2. **Currículo de Director/a, o Coordinador/a o Responsable** de la producción solicitada en a la oferta (al menos 3 años de experiencia). Se ponderará la realización de piezas audiovisuales utilizadas como recursos educativos y experiencia en producciones para el área de la salud.
3. **Currículo de los periodistas solicitados en el producto 1**
4. **Currículo de los técnicos del producto 4**
5. Plan detallado de trabajo, con la restricción de los plazos de entrega final para el cumplimiento del ítem
6. Contrato de confidencialidad firmado.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

Producto	Comienzo	Entrega
Pre producción general	48 horas hábiles a partir de la adjudicación	22 de mayo de 2018
Gráficos, animaciones, storytelling	48 horas hábiles a partir de la adjudicación	21 de mayo de 2018
Documentales	48 horas hábiles a partir de la adjudicación	30 de abril de 2018 – Preproducción 28 de abril a 5 de mayo de 2018 Realización 5 de mayo al 15 de mayo de 2018 Post producción 16 de mayo de 2018 Entrega final del material
Historia Narrada	22 al 27 de mayo de 2018 grabación	31 de mayo de 2018 entrega material final
Post producción	48 horas hábiles a partir de la adjudicación	15 de mayo de 2018
Dramatizaciones	22 al 27 de mayo de 2018 rodaje	31 de mayo de 2018 entrega material final
Entrevistas	22 al 27 de mayo de 2018 rodaje	31 de mayo de 2018 entrega material final
Rodaje en Estudio, Magazine, Dramatizaciones	22 al 27 de mayo de 2018 rodaje	31 de mayo de 2018 entrega material final
Post Producción magazine, dramatizaciones	24 de mayo de 2018	30 de mayo de 2018
Entrega de Off line		31 de mayo de 2018
Ajustes		1 de junio de 2018
Entrega de Material finalizado		2 de Junio de 2018

Propuesta económica

La empresa deberá realizar una cotización global para toda la propuesta y el costo unitario del minuto de cada uno de los recursos.

	Precio por minuto sin impuestos.	Impuestos	Total
Producto 1.			
Producto 2.			
Producto 3.			
Producto 4.			
Producto 5.			
Producto 6.			

Deberá considerarse en Moneda Nacional de acuerdo a la tabla que antecede, debiéndose incluir en el precio el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

En el caso que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el monto cotizado comprende dicho impuesto.

Si en la oferta hubiera discrepancia entre los precios unitarios y los unitarios y los totales, valdrá lo establecido en los precios unitarios.

Cuando exista diferencia entre la cantidad escrita en números y letras, valdrá la escrita en letras. Las ofertas serán válidas y obligaran al oferente por el termino de 120 (ciento veinte) días, vencido dicho plazo se considerarán prorrogadas, salvo manifestación expresa en contrario.

FORMA DE PAGO

Se pagará frente al visto bueno de la entrega de cada producto y de acuerdo a la cotización de las mismas

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS OFERTAS

La admisión inicial de una propuesta no será obstáculo a su rechazo si se constaren luego defectos que violen los requisitos legales o aquellos sustanciales contenidos en el pliego

No se tendrán en cuenta aquellas ofertas que no contemple las exigencias indicadas en el presente pliego de condiciones o presente cotizaciones parciales

Se considerarán apartamientos sustanciales aquellos que no pueden subsanarse sin alterar materialmente la igualdad de los oferentes

Sobre la base de la respuesta de los oferentes, el MSP verificará el cumplimiento de la totalidad de los numerales

Para las ofertas que superen la evaluación formal y el juicio de admisibilidad y a su vez cumplan con las especificaciones requeridas en este llamado se precederá a realizar la evaluación técnica y económica teniendo en cuenta los siguientes factures y ponderaciones.

Evaluación Económica 30%

Evaluación Técnica 70%

ADJUDICACION

La Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización o podrá desestimar todas las ofertas.

La CHSCV se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente el objeto del presente llamado a la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses y a las necesidades del servicio y también rechazar a su exclusivo criterio, la totalidad de las ofertas.

Ninguna de estas decisiones genera derecho alguno de los oferentes a reclamar pro gasto, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

Asimismo se podrá realizar negociaciones tendientes a la mejora de oferta en los casos de precios manifiestamente inconvenientes.

Las ofertas serán estudiadas por una comisión asesora, a la que le compete informar fundadamente acerca de la admisibilidad y conveniencia de las ofertas.

El dictamen de la comisión asesora, no generará derecho alguno a favor del oferente seleccionado.

A los efectos de producir su informe la comisión asesora podrá solicitar a cualquier oferente las aclaraciones necesarias, no pudiendo pedir ni permitir que se modifique el contenido de la oferta.

Si los precios de la o las ofertas recibidas son considerados manifiestamente inconvenientes, el ordenador o en su caso la comisión asesora debidamente autorizada por este, podrá solicitar directamente mejoras en sus condiciones técnicas, de precio, plazo o calidad.

PROPIEDAD DE LOS PRODUCTOS

- I) La propiedad de los cursos, los datos obtenidos de los mismos con fines de investigación, así como los códigos fuentes desarrollados y la propiedad intelectual de los mismos serán de MSP e INEFOP quienes indistintamente o en forma conjunta podrán reproducir o reutilizar los materiales o cursos desarrollados, siempre que se utilice con fines educativos.
- II) Todos los recursos y herramientas de aprendizaje utilizados en el módulo (que incluyen software, guías, manuales, metodologías, etc.) podrán ser compartidos mediante una licencia *Creative Commons 4.0*.
- III) El Adjudicatario tendrá por el tiempo especificado en el contrato derivado del proceso de compra, la posibilidad de uso de los datos de los participantes, de acuerdo a los objetivos y fines señalados por la Comisión Técnica, salvaguardando en todo momento la privacidad y el uso apropiado de los mismos. Una vez extinguido el período de contrato no podrá hacer uso ninguno de todos o parte de los datos. La salvaguarda de los datos se asegurará también a través de una carga periódica de una copia de la base de datos integrada en poder del Adjudicatario en un servidor dedicado a este fin ubicado en el MSP. De esta manera el propietario exclusivo de los datos es el MSP/INEFOP, no podrá existir en el Adjudicatario o empresa con la que este se asocie para dar cuenta de su participación en esta licitación, derecho alguno de propiedad y uso.

CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS	PUNTAJE		
	Mínimo	Criterio para mínimo	Máximo
Antecedentes de la empresa	20	2 cartas	30
Plan de Trabajo	20	Descripción detallada	35
CV de los Técnicos	30	5 años de experiencia mínima del encargado de proyecto	35

INCUMPLIMIENTOS

La Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV) no pagará por servicios no prestados. Las reiteradas omisiones de las obligaciones asumidas por la empresa adjudicataria, dará lugar a la aplicación por parte de la CHSCV, de las siguientes sanciones económicas:

- I) **Primer incumplimiento:** el descuento equivalente al trabajo no cumplido, o en caso de tratarse de incumplimiento con las condiciones del contrato, un descuento del 10% del importe de la factura.
- II) **Segundo incumplimiento:** descuento equivalente al trabajo no cumplido más una multa equivalente al 50% del descuento a efectuarse, o en caso de tratarse de incumplimiento de las condiciones del contrato, un descuento del 15% del importe de la factura.
- III) **Tercer incumplimiento:** descuento equivalente al trabajo no cumplido más multa equivalente al 100% del descuento a efectuarse, o en caso de tratarse de incumplimiento de las condiciones del contrato, un descuento del 20% del importe de la factura, quedando la Administración habilitada para rescindir el contrato, eliminar a la firma del Registro de Proveedores y ejecutar el depósito . A modo de ejemplo, los siguientes se consideran incumplimientos en esta licitación:
 - a) Ítem 1: • Atraso por más de 5 días en las fechas de los planes de trabajo acordados. • Entrega de trabajos que no se ajustan a los criterios de calidad acordados.
 - b) Ítems 3 y 4: • No obtener respuesta a los llamados en los tiempos estipulados en el presente pliego.

OTRAS ESPECIFICACIONES

Los oferentes deberán contar con facturación al día.

Presentación de las ofertas

Se recibirán en sobre cerrado hasta las 18 horas del día miércoles 18 de abril de 2018 en la sede de la CHSCV sita en Bvar. Artigas 2358 esquina Garibaldi. Teléfonos 24802715 / 24815929. La apertura de ofertas será el jueves 19 de abril 2018 a las 16 horas en la misma dirección. La evaluación de oferta se realizará hasta el viernes 20 de abril de 2018, inclusive, publicándose el resultado en la web www.cardiosalud.org. Adjudicado el trabajo se firmará contrato de obra a término para iniciar trabajo a partir de las 48 horas posteriores a la contratación y por el término detallado en estas bases.

Aclaraciones

Las solicitudes de aclaración podrán ser formuladas por los adquirientes del Pliego mediante comunicación escrita dentro del plazo de 3 días antes del acto de presentación de oferta, vía mail a : aoviedo@msp.gub.uy

Las consultas deberán ser específicas y deberán ser evacuadas por dentro del plazo de 24 horas después de su recepción, comunicado las mismas vía mail a quien realizó la consulta y al resto de los interesados a través de su publicación en el sitio web de la CHSCV www.cardiosalud.org

Modificación del Pliego Particular

La CHSCV podrá, antes que venza el plazo para la apertura del llamado, modificar el Pliego ya sea por iniciativa propia o en atención a una consulta u observación formulada por un particular.

Todos los interesados serán notificados de las modificaciones introducidas, en un plazo que no podrá ser inferior a 3 días hábiles previos al término límite para la recepción de las ofertas, vía mail al interesado que formuló la observación y comunicado a los demás interesados a través del sitio

ANEXO

A fin de tener un hilo conductor del curso del año 2018 se propone la realización de un falso magazine en vivo de la televisión uruguaya de unas 12 horas de contenidos desarrollado en una escenografía moderna y sencilla dividida en dos partes.

Ambas contarán con un monitor, para mostrar avances de lo que se está hablando en vivo.

Un periodista- presentador, hará las entrevistas amenas del living y una periodista de investigación hará las entrevistas que requieran de una mayor profundidad del tema. También se grabarán escenas en el exterior de simulación de móviles.